

Señores Consejo Juro. y Regimto.

Miguel Ortega Yague vecino y natural desta Villa de Yecla: ante V. S. Conel respeto y veneracion debidas = Dize: luego muerte de D.º Fran.º Aron Bellod schallas vacante la Ex.ª Numeraria, q. esta especie, propia desta Villa; Y respecto de encontrarme, e su plicante con la practica, Estudio, y demas circunstancias en apetecidas para poderlas escribir.

A. S. Supp.ª Seroux acerle nombram.º en dha Ex.ª, y otra si hubiere vacante, mandandole entregar los papeles, y protocolos correspondientes en la forma a costumbreada: En que recibira merced: Yogando a la Mag.ª D.º de la Lengua m.ª a.ª = Yecla y Junio 2.ª de 1783 a.ª 1.ª

[Handwritten flourish]

Mig. Ortega
[Signature]

